

ORDENANZA 3395/2025

VISTO:

El Expediente N° 301/2025 del Mensaje N° 080/2025 y,

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento la nota cursada por el Sr. José Alejandro Mamani, quien ha demostrado tener interés sobre el lote de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a los Sres. Martín Alejandro Mamani, D.N.I. N° 30.305.650 y Bárbara Evelyn Mamani D.N.I. N° 32.547.413 y/o a favor de quien estos indiquen, del croquis que se adjunta, el siguiente lote:

LOTE 1: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del Distrito Tostado del Departamento 9 de Julio designado como LOTE 1, cuyas medidas y linderos son los siguientes a saber: al Norte mide 45.76 metros y linda con propiedad de la Municipalidad de Tostado, al Oeste mide 18.42 y linda con calle 20 de Junio (s/pavimentar), al Sur mide 45.46 metros y linda con calle Jujuy (s/pavimentar) y al Este mide 18.41 metros y linda con propiedad de Faustina C. Giovannini. Encerrando una superficie total de 839.86 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir como precio de la venta la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE UCM (217.314UCM).

ARTICULO 3°)- Autorízase al DEM a otorgar la correspondiente Escritura de Dominio, siendo los gastos y/u honorarios a cargo de los Sres. Martín Alejandro Mamani y Bárbara Evelyn Mamani.

ARTICULO 4°)- De Forma.

ARTÍCULO 5°)- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - 321570



RASHID ASAD
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

SECRETARIA	MESES DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 25.08.2025	N° 3395